

Minuta que se elabora para hacer constar los acuerdos tomados entre la Delegación de la SAGARPA en Quintana Roo, presidida por el L.A.P. Cesar Armando Rosales Cancino que en lo sucesivo se denominara la "Dependencia" y la representación de Diputados Estatales en Quintana Roo de la XIV Legislatura que en lo sucesivo se le denominará "el H Congreso del Estado".

Lugar y Fecha: En la ciudad de Chetumal, en el estado de Quintana Roo a las trece horas del día 18 de mayo del año 2016.

Motivo: Analizar entre la Dependencia y el H. Congreso del Estado las propuestas a la iniciativa de Tā Reforma para la transformación del Campo tomando las siguientes propuestas como referencia:

1. Por razones económicas, sociales, culturales y políticas, el campo debiera tener la más alta prioridad Nacional. El criterio de prioridad, debe prevalecer en las iniciativas legislativas.
2. Adecuar las diferentes disposiciones legales, constitucionales y reglamentarias para proteger y fortalecer las formas históricas de tenencia de la tierra, deteniendo la desintegración del ejido y la comunidad.
3. Establecer una reingeniería de la administración pública para la transformación del campo. Crear una instancia específica para la atención del pequeño productor, sea ejidatario, comunero o propietario particular.
4. El futuro no solo está en el trabajo sobre la tierra, también está en la industria y los servicios Es imprescindible un enfoque para desarrollar territorios, como unidades territoriales de desarrollo integral.
5. Hacer obligatoria la planeación del desarrollo agropecuario y forestal por ciclos de producción con propuestas y concurrencia institucional precisa. Se prepone la integración de mecanismos institucionales autónomos para la planeación y evaluación del desarrollo rural.
6. Sin retomar practicas paternalistas, se deben establecer instancias de financiamiento y crédito, asistencia técnica y posibilidades de comercialización con equidad para los pequeños productores.
7. Los recursos presupuestarios alienten la producción, productividad y competencia, específicamente de los pequeños productores. Buscan convertirse en empresarios competitivos, con un alto sentido de responsabilidad social.
8. Para los campesinos se propone una democracia activa y de corresponsabilidad en la planeación y políticas públicas, asignación presupuestaria, integración de los programa y la vigilancia y evaluación de los resultados para modificar y corregir las acciones subsecuentes.

Intervienen:

Por la Dependencia el L.A.P. Cesar Armando Rosales Cancino, Delegado Federal de la SAGARPA en Quintana Roo, el Ing. Arturo Bolaños Medina, Delegado de la Procuraduría Agraria en Quintana Roo, el Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural, Lic. Carlos Vazquez Tapia, en calidad de testigo, el Ing. Ismael Lopez Coral, jefe de Programa de Fomento Agrícola, Ing. Juan Alfredo Enriquez

Minuta que se elabora para hacer constar los acuerdos tomados entre la Delegación de la SAGARPA en Quintana Roo, presidida por el L.A.P. Cesar Armando Rosales Cancino que en lo sucesivo se denominara la "Dependencia" y la representación de Diputados Estatales en Quintana Roo de la XIV Legislatura que en lo sucesivo se le denominará "el H Congreso del Estado".

Lopez Jefe de Programa de Fomento Ganadero, Lic. Isabel Lara Dominguez, Ejecutiva de Financiamiento de La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena en Quintana Roo y por el H Congreso del Estado, el Lic. Octavio Rangel Arechiga, Diputado Presidente, Lic. Javier Briceño Ramos, Diputado, C. Maria Eugenia Azcorra Lugo, Diputada, Lic. Ariel German Cab Robertos, Diputado, Lic. Amador Domingo Vazquez, Diputado, como testigos, Lic Benjamin Trinidad Vaca Gonzalez, El Director de Procesos Administrativos, Lic. Pamela Sue Sánchez Guillermo, El Subdirector de Procesos Administrativos

Acuerdos:

1. El H Congreso del Estado de Quintana Roo al seno de la Comisión de Desarrollo rural y Pesquero comunicara a la XIV Legislatura los trabajos realizados y la atención puntual al exhorto emitido por la Legisladora, razón por la cual ordenara como un asunto totalmente concluido ordenando su archivo definitivo, así mismo y tomando los planteamientos vertidos en esta reunión propiciara que las políticas públicas y la normatividad aplicable sea trasformada y robustecida en favor de todos los productores del agro quintanarroense.

Estos acuerdos no podrán ser modificados por ninguna de las partes, toda omisión a lo comentado se considerara como incumplimiento y quedara sin efecto.

Cierre de la minuta:

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las quince horas con diez minutos del día de su inicio, firmando al calce todos los que en ella intervienen, se da por concluida la presente minuta.

ACUERDAN

El Delegado Federal de la SAGARPA en Quintana Roo

L.A.P. Cesar Armando Rosales Cancino

El Diputado Presidente

Lic. Octavio Rangel Arechiga

Minuta que se elabora para hacer constar los acuerdos tomados entre la Delegación de la SAGARPA en Quintana Roo, presidida por el L.A.P. Cesar Armando Rosales Cancino que en lo sucesivo se denominara la "Dependencia" y la representación de Diputados Estatales en Quintana Roo de la XIV Legislatura que en lo sucesivo se le denominará "el H Congreso del Estado".

El Delegado Federal de la Procuraduría Agraria
en Quintana Roo

Ing Arturo Bolaños Medina

El Diputado

Lic. Javier Briceño Ramos

El Subdelegado de Planeacion y Desarrollo Rural
de la SAGARPA en Quintana Roo

Lic. Carlos Vázquez Tapia

El Diputado

C. María Eugenia Azcorra Lugo

El Diputado

Lic. Ariel German Cab Robertos

El Diputado

Lic. Amador Domingo Vazquez

TESTIGOS

El Jefe de Programa de Fomento Agrícola

Ing Ismael López CORAL

El Jefe de Programa de Fomento Ganadero

Ing Juan Alfredo Enriquez Lopez

El Director de Procesos Administrativos

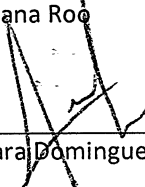
Lic Benjamin Trinidad Vaca Gonzalez

El Subdirector de Procesos Administrativos

Lic. Pamela Sue Sanchez Guillermo.

Minuta que se elabora para hacer constar los acuerdos tomados entre la Delegación de la SAGARPA en Quintana Roo, presidida por el L.A.P. Cesar Armando Rosales Cancino que en lo sucesivo se denominara la "Dependencia" y la representación de Diputados Estatales en Quintana Roo de la XIV Legislatura que en lo sucesivo se le denominará "el H Congreso del Estado".

El Ejecutiva de Financiamiento de la FND en
Quintana Roo



Lic Isabel Lara Dominguez